



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso: 12/09/2024

Vigencia del aviso: Temporal

Información no publicada: Manual de Procedimientos (MAPRO)

Rubro al que pertenece: Planeamiento y Organización

Motivo de la no publicación: La Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP “Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública”, se encuentra en proceso de implementación por el INACAL.

Acciones dispuestas: A la fecha se cuenta con el Mapa de Procesos e Inventario de Procesos, aprobados mediante Acta N° 03-2023 del Comité del Sistema Integrado de Gestión - CSIG, del 25.05.2023, conformado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 051-2018-INACAL/PE; así mismo se tiene elaboradas las fichas técnicas, fichas de indicadores y diagramas de proceso de los procesos aplicados a los siguientes productos identificados por el INACAL¹:

- 1) Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC)
- 2) Fortalecimiento de capacidades en materia de Infraestructura de la Calidad (IC) de manera efectiva y desconcentrada en los profesionales y técnicos.
- 3) Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la Infraestructura de la Calidad (IC) por parte de las entidades privadas.
- 4) Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la Infraestructura de la Calidad (IC) como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.
- 5) Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.

Rosa Aljobín Tejada
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
INACAL

¹ Para la implementación del Sistema de Control Interno.